

Segundo Informe de Pertencia Sociolingüística

Análisis de información recabada desde el 02 de mayo hasta el 31 de agosto para dar cumplimiento al artículo 10 numeral 28 y de la Ley de Idiomas Nacionales del Ministerio de Educación



Acrónimos

ALMG	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
CNB	Currículo Nacional Base
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CEMUCAF	Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana
DIDEFI	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -
DIDEDUC	Dirección Departamental de Educación
DIGEACE	Dirección General de Acreditación y Certificación
DIGEBI	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural
DIGECCUR	Dirección General de Currículo -
DIGEEX	Dirección General de Educación Extraescolar
DIGEFOCE	Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa
DIGEMOCA	Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad
DIGEPSA	Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo.
ESIRH	Sistema Integral de Recursos Humanos, FID Formación Inicial Docente
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
OPF	Organizaciones de Padres de Familias
PADEP/D	Programa de Profesionalización para docentes
PEAC	Programa de Educación de Adultos por Correspondencia
SCC	Sistema de Certificación de Competencias
UVG	Universidad del Valle de Guatemala

Contenido

I.	Introducción	4
II.	Antecedentes	5
III.	Metodología para la recolección de la información.....	6
IV.	Instrumentos y uso de formatos	6
V.	Datos pertinencia cultural y lingüística nivel central.	8
a.	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.....	8
b.	Dirección de Recursos Humanos	10
c.	Dirección General de Currículo -DIGECUR-.....	10
d.	Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-.....	11
e.	Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-	11
f.	Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa – DIGEFOCE.....	11
g.	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-	11
h.	Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo – DIGEPSA-	12
i.	Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-	12
VI.	Datos pertinencia cultural y lingüística nivel departamental	13
a.	Dirección departamental de Educación de Baja Verapaz.....	13
b.	Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte	13
c.	Dirección Departamental de Educación de Guatemala Sur.....	14
d.	Dirección Departamental de Educación de Jalapa	14
e.	Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango,	15
f.	Dirección Departamental de Educación de Petén	16
g.	Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte.....	18
h.	Dirección Departamental de Educación de Quiché.....	18
i.	Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa,.....	18
j.	Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.....	19
k.	Dirección Departamental de Educación de Zacapa.....	19

I. Introducción

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 76, en las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.

El Decreto 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, en el artículo 6. Sujetos obligados. *“institución o entidad del Estado, organismos, órgano, entidad, dependencia, institución y cualquier otro que maneje, administre o ejecute recursos públicos, bienes del Estado, o actos de la administración pública en general, que está obligado a proporcionar la información pública que se le solicite, dentro de los que se incluye el Organismo Ejecutivo, todas sus dependencias, entidades centralizadas, descentralizadas y autónomas”*.

El acuerdo gubernativo 20-2004, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, establece en su artículo No. 1. Carácter Institucional, que el Ministerio de Educación es una institución que incorpora y refleja el carácter multiétnico, multilingüe y pluricultural de Guatemala en su estructura, funciones y programas.

En función de estos requerimientos el Ministerio de Educación, para poder cumplir con sus responsabilidades a través de las autoridades del despacho, han delegado a la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- recabar la información Pública de Oficio, según el artículo 10, numeral 28 relacionado con Pertenencia Sociolingüística y la Ley de Idiomas Nacionales.

Por tal motivo, se ha solicitado información a todas las direcciones sustantivas del Ministerio de Educación a nivel central y departamental por lo que se presenta el Tercer informe correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto 2022, el cual contiene los antecedentes y la descripción de la recopilación de datos, presentación del análisis de la información recopilada, así como la adecuación de los servicios, la calidad de servidores y la identificación institucional.

También se presenta ejemplos de formatos e instrumentos utilizados para recabar la información, además de imágenes para evidenciar la información recabada que contribuyó en la prestación de los servicios en el idioma de los usuarios con pertinencia lingüística y cultural.

II. Antecedentes

El Acuerdo Gubernativo número 22-2004, Artículo 1. **Generalización del bilingüismo**, se establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos los estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para el aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y, el tercer idioma debe ser extranjero. y la Ley de Educación Nacional establece garantizar a las niñas, niños y jóvenes una educación con pertinente lingüística y cultural mediante las políticas curriculares del sistema educativo nacional.

El Acuerdo Gubernativo No. 526-2003, indica que el Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural, es el ente responsable de establecer las directrices y bases para que el Ministerio de Educación preste y organice los servicios educativos con pertinencia cultural y lingüística en Guatemala. Así también debe promover y fortalecer una política educativa para el desarrollo integral de los pueblos indígenas, con base en sus idiomas y culturas, así como velar por la aplicación adecuada de la Educación Bilingüe Intercultural en todos los niveles, áreas y modalidades educativas, además de orientar acciones educativas desde el Ministerio de Educación para la construcción de la unidad en la diversidad.

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, y su cumplimiento responde a la Constitución Política de la República de Guatemala y al respeto y ejercicio de los derechos humanos.

De igual forma en el artículo 7, coloca al Ministerio de Educación entre las instituciones responsables quien, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, deberá dar cumplimiento efectivo de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y fortalecimiento de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, contenida en esa ley.

Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: "Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos" en atención a ello, se ha construido el presente informe.

III. Metodología para la recolección de la información

Envío de lineamientos de trabajo

Se traslada lineamientos a través del Oficio DIGEBI-DIR-No.394-2022 a los directores de las unidades administrativas y directores departamentales de educación, seguidamente, en función de las metas y objetivos establecidos en cada uno, con la información recibida se toma como referencia en la construcción del presente informe.

Funciones de las direcciones sustantivas del Ministerio de Educación

El ente rector de la Educación es el Ministerio de Educación -MINEDUC-, creado por la Ley del Organismo Ejecutivo, como la institución del Estado responsable de aplicar el régimen jurídico concerniente a los servicios escolares y extraescolares, para velar por la educación de los guatemaltecos para que el sistema educativo contribuya al desarrollo integral de la persona, con base a los preceptos constitucionales. Le otorga al MINEDUC la facultad de crear unidades especiales de ejecución (direcciones sustantivas) para llevar a cabo planes, programas y proyectos específicos en forma desconcentrada, descentralizada y participativa y de coordinar los sistemas nacionales de planificación educativa, investigación, evaluación y capacitación de docentes y personal magisterial, ajustándolos a las diferentes realidades regionales y étnicas del país (Art. Art. 19, 23, 24, 25 y 33)

De acuerdo a las metas estratégicas establecidas en la Política General de Gobierno 2020-2024, las funciones de las direcciones sustantivas del Ministerio de Educación responden al objetivo general de Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

IV. Instrumentos y uso de formatos

Durante el desarrollo de las actividades programadas del mayo hasta el 31 de agosto 2022, para el control de participantes, el Ministerio de Educación utiliza un listado de registro de asistencia que contempla la recopilación de los datos de los usuarios que participan y reciben servicio de la Institución a continuación un ejemplo:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN REGISTRO DE ASISTENCIA DE PERSONAL PARTICIPANTE														
Nombre de la Actividad:											Dirección o Dependencia Responsable:			
Nombre del Instructor o Responsable:											Estado:			
Fecha de la Actividad:											Horario:		Da:	A:
Descripción de la Actividad:														
Este formulario aplica para registrar la asistencia en cuanto a donde se requiere información por el director programar información y para estar comparando. *Ministerio de Educación marcar con una X en la columna de cargo, correo electrónico y firma.														
N	Nombre y Apellido completo del participante	Institución y/o Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Género			C	Mn. DPI / Código del participante	Municipio	Departamento	Cargo	Firma	
					M	F	O							
1														
2														
3														

A. EDAD		B. GRUPO ÉTNICO		C. COMUNIDAD LINGÜÍSTICA				OBSERVACIONES:
1. 0-10 (Niños)	1. Meso	1. Ach'.	7. Ixil	13. Poqomchi'	19. Tekt'ic	25. Tz'utujil	<i>(Exclusiva para DIGEBI): Nombre, Firma y Sello del Director Centro Educativo (cuando sea requerido)</i>	
2. 11-17 (Adolescencia)	2. Garífuna	2. Ahch'.	8. K'iche'	14. Q'eqchi'	20. Tu'ujutujil	26. Tz'utujil		
3. 18-24 (Adultos)	3. Guio	3. Awch'.	9. K'opulul	15. Q'abchi' (Q'abchi')	21. Mam	27. Mam		
4. 25 años de edad (tercer edad)	4. Ladin	4. Ch'orti'	10. Mam	16. Q'eqchi'	22. Garífuna	28. Garífuna		
	5. Marica	5. Q'eqchi'	11. Mam	17. Q'abchi'	23. Guio	29. Guio		
	6. Otra	6. Ixil'	12. Poqomchi'	18. Sipatogance	24. Guio	30. Guio		

Dicho formato tiene la columna "grupo étnico y comunidad lingüística", haciendo referencia a los 22 idiomas mayas, más el garífuna xinka y castellano que establece la legislación nacional, los cuales se ven reflejados en la parte de abajo del listado.

Además, como partes de los instrumentos de verificación, también se toma en cuenta, listado de asistencia electrónica para las capacitaciones o talleres virtuales. Así mismo, para confirmar la entrega de textos, se cuenta con nómina de distribución de textos escolares para escuelas por nivel de educación para estudiantes y docentes y se solicita el informe final consolidado. En los establecimientos educativos, para evidenciar los aprendizajes, se cuenta con listado de estudiantes por grado, fotografías y listas de cotejo que evidencian el desarrollo de las clases híbridas. También se cuenta los temas a desarrollar a través de encuesta en Google Forms entre otros formatos incluidos en el presente informe.

NÓMINA DE DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES PARA ESCUELAS BILINGÜES INTERCULTURALES
DEL SECTOR OFICIAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN XXXX

DMB-FOR-01
Versión 1

Dirección Departamental de Educación: _____					Teléfono: _____									
Datos del Establecimiento Educativo que recibe material:					ANOTAR LOS TÍTULOS DE LOS TEXTOS QUE ESTAN ENTREGANDO					Datos de la persona responsable que recibe los textos escolares:				
No.	Código	Nombre	Idioma	Grado y nivel	Anotar cantidad total de los títulos de textos escolares recibidos:					Fecha de recepción de los textos escolares	Nombre completo y cargo del que recibe	Número de DPI	Firma y sello de la escuela	

Fuente: Elaboración de DIGEBI

DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES PAR ESCUELAS BILINGÜES INTERCULTURALES
DEL SECTOR OFICIAL NIVEL DE EDUCACIÓN XXX
(ENTREGA A DOCENTES)

DMB-FOR-02
Versión 1

Nombre del Centro Educativo Público: _____				Código: _____							
No.	Nombre del docente	Grado y sección	Idioma	ANOTAR LOS TÍTULOS DE LOS TEXTOS QUE ESTAN ENTREGANDO					Datos de la persona responsable que recibe los textos escolares:		
				Anotar cantidad total de los títulos de textos escolares recibidos:					Fecha de recepción de los textos	Número de DPI	Firma

Fuente: Elaboración de DIGEBI

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL -DIGEBI-
INFORME FINAL CONSOLIDADO

DMB-FOR-03
Versión 1

Dirección Departamental de Educación: _____						
Nombre y dirección del Centro de Acopio: _____				Municipio/Distrito escolar: _____		
TÍTULOS DE LOS MATERIALES	GRADO Y NIVEL	IDIOMA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD

Fuente: Elaboración de DIGEBI

V. Datos pertinencia cultural y lingüística nivel central.

Según la Política General de Gobierno 2020-2024, el sector educación del país se caracteriza por la baja cobertura del sistema educativo, el alto índice de analfabetismo, el bajo nivel de escolaridad, los altos niveles de deserción y repitencia que se concentran en la población indígena y en las mujeres.

Según las proyecciones de población del INE (2002) y la matrícula educativa 1,051,064 Estudiantes bilingües atendidos en los idiomas nacionales. 47,050 docentes bilingües con dominio de los idiomas maya, garífuna o xinka contratados y 11,912 escuelas bilingües

Sector Oficial									
Total estudiantes inscritos	de Estudiantes Bilingües	Estudiantes no Bilingües	Total de docentes	Total de docentes Bilingües	Total de no docentes Bilingües	Total de Escuelas	Escuelas Bilingües	Escuelas no Bilingües	
4,094,703	1,051,064	3,043,639	146,620	47,050	99,570	33,966	11,912	22,054	

Fuente: datos preliminares de DIPLAN a junio de 2021

El Ministerio de Educación ha realizado las siguientes acciones para brindar servicio educativo:

a. Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-

Desde la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- para dar atención al Caso de las 13 Comunidades Antigua Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá Acuerdo Ministerial 355-2019, se ha fortalecido las competencias curriculares y metodológicas del Área de Ciencias Naturales 47 docente. Se hizo entrega de equipo de computación: 16 computadoras portátiles para estudiantes y 1 para docentes en la Escuela Oficial Rural Mixta Nuevo Tzamchaj y entrega técnica de textos en idioma K'iche'.

67 docentes capacitados en Concreción Curricular y Protocolo de Regreso a Clases, en atención al acuerdo para la Paz y Desarrollo por el caso San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

479 estudiantes han sido beneficiados con Becas mediante Acuerdo Ministerial 196-2021 y se ha coordinado la contextualización en 17 idiomas nacionales sobre el Caso Sepur Zarco, para dar respuesta a la atención al Caso Sepur Zarco, Izabal Tribunal 1° de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el ambiente, del Departamento de Guatemala.

Se ha brindado atención a 24 estudiantes de preprimaria y 55 estudiantes de primaria, en seguimiento al Caso Laguna Larga, Petén Medida Cautelar, Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-.

Se desarrolló la Concreción curricular local de los miembros de la comunidad educativa de las 13 comunidades y la entrega técnica de materiales educativos sobre los Derechos de la niñez.

10,318 docentes reciben el bono por bilingüismo, este se otorga a los docentes en servicio del nivel de educación primaria, que demuestren a través de pruebas lingüísticas, su dominio del idioma Maya, Garífuna o Xinka, con el compromiso de desarrollar la Educación Bilingüe Intercultural EBI en el aula.

Respondiendo a la Estrategia Aprendo en casa y en clase, se produjeron 112 videos educativos, contienen cápsulas educativas bilingües en los idiomas Tz'utujil, K'iche', Kaqchikel, Poqomam, Awakateko, Q'anjob'al, Mam, Chalchiteko, Mam, Uspanteko, Sakapulteko e Ixil. Los videos han sido diseñados por la situación del COVID-19, dirigido a los estudiantes del nivel preprimaria, primaria, básico y diversificado; para fortalecer las áreas de Matemática, Comunicación y Lenguaje. Así mismo, se incluyen los segmentos educativos Bilingües Interculturales y de Apoyo psico-emocional.



Docentes grabando videos educativos bilingües

5,883 estudiantes del nivel medio, ciclo diversificado, han sido beneficiado con becas escolares, para el aprendizaje de idioma extranjero, a través del Convenio Marco Interinstitucional suscrito entre Ministerio de Educación y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-.

170 docentes del nivel medio ciclo diversificado fortalecidos con competencias lingüísticas del Área de Comunicación y Lenguaje, subárea L3, a través del Convenio Marco Interinstitucional suscrito entre Ministerio de Educación y la Universidad del Valle de Guatemala -UVG-.

257 estudiantes de la Sexta Cohorte, y 212 de la Séptima Cohorte de Formación Inicial Docente -FID- son beneficiados con beca universitaria para cursar estudios de profesorado.

Dotación de 6,670 textos escolares nivel preprimario, para la lectura emergente en los idiomas Ch'orti', Poqomchi, Popti', Achi y Q'anjob'al.

Distribución de 853,593 textos escolares, nivel primario, en los idiomas Kaqchikel, K'iche', Mam, Q'eqchi', Tz'utujil, Q'anjob'al, Ixil y Achi.

Entrega de 1,030 textos escolares nivel medio ciclo básico en idioma español

533 docentes y directores del nivel primario bilingüe intercultural, en servicio, del sector oficial, son beneficiados por el Programa de Profesionalización para docentes PADEP/D.

50 profesionales capacitados en el marco de Educación Ambiental de 25 Direcciones departamentales de Educación, en atención a la Mesa Interinstitucional de Educación Ambiental, para el fortalecimiento de las comunidades educativas.

25 delegados departamentales y siete directores, fueron capacitados, en el uso de la Guía para la Gestión de Riesgos, en centros educativos y en la organización espacios de aprendizaje en el marco del Sistema de Gobernanza, Acuerdo Ministerial 247-2014.

Taller de entrega técnica a 60 docentes, en el uso de juegos educativos en idiomas K'iche', Kaqchikel, Mam y Q'eqchi' para la prevención de riesgos y promoción de los Derechos de las niñas y niños.

Distribución de 8,000 ejemplares de loterías sobre los derechos de las niñas, con enfoque de equidad de género, en idiomas K'iche', Kaqchikel, Mam y Q'eqchi' para estudiantes cuarto, quinto y sexto del nivel primario, entregados a las direcciones departamentales de educación para llegar a los estudiantes.

b. Dirección de Recursos Humanos

De acuerdo al Sistema Integral de Recursos Humanos, ESIRH del Ministerio de Educación se cuenta con 2,588 docentes contratados para atender la Preprimaria Bilingüe y 10,319 docentes en Primaria Bilingüe.

c. Dirección General de Currículo -DIGECUR-

Con el objetivo de desarrollar la competencia sociolingüística en un segundo idioma nacional en los estudiantes, se ha diseñado mallas curriculares certificados de las Áreas Curriculares de Comunicación y Lenguaje L2 Segundo Idioma, Culturas e Idiomas Maya, Garífuna o Xinka.

d. Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-,

Con el objetivo de valorar, reconocer y certificar los saberes, conocimientos, capacidades, habilidades y competencias de personas que desempeñan oficios y ocupaciones aprendidos a lo largo de la vida, a través del Sistema de Certificación de Competencias, SCC, se ha certificado a 27 Tejedores de cintura Del pueblo maya, 32 Tejedores del Pueblo Garífuna y 19 Intérpretes del idioma Garífuna.

Se realizó la transmisión en la Radio Momostenango Educativa y la Radio Quezada Educativa de un total de 15 lecciones en idioma Xinka y K'iche', en el Programa "La Alegría de Aprender", y 30 lecciones en idioma K'iche', del Programa de Educación de Adultos por Correspondencia -PEAC- logrando formar a más de 30,000 radioescuchas.

e. Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-

Para evidencia la entrega educativa que se desarrollaban en los centros educativos de preprimaria bilingüe, párvulos, primaria, básico y diversificado, con base al Tablero de alertas COVID-19 y la matrícula estudiantil se realizó monitoreo a 105,374 estudiantes del pueblo maya, 195 del pueblo Xinka y 21 del pueblo garífuna están siendo incorporados a los criterios de representatividad y pertinencia étnica cultural para el diseño, monitoreo y evaluación 2022.

f. Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa – DIGEFOCE

Se ha capacitado a 42,666 padres y madres de familia Maya, garífuna, afrodescendiente, xinka y ladino de las comunidades priorizadas en la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, se fortalecieron en su rol como primeros formadores en la educación de sus hijos y del Programa de Alimentación Escolar. Se ha realizado la promoción en idiomas nacionales de los criterios nutricionales y el listado de alimentos saludables en coordinación de las Direcciones Departamentales de Educación según la comunidad lingüística predominante.

g. Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-

Para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de Procesos en el Ministerio de Educación, se actualizado los manuales de funciones y procedimientos de cada dependencia. Se ha mejorado el Reglamento Orgánico Interno que responde al Acuerdo Gubernativo Número 225-2008.

Se ha asesorado al Despacho Superior, en materia de programas de modernización, mejoramiento continuo, desconcentración administrativa y sustantiva. Todas estas acciones, permiten contribuir al fortalecimiento institucional mediante el seguimiento de procesos que permitan alcanzar la excelencia en el servicio al usuario y el desarrollo de una cultura de enfoque a procesos en el Ministerio de Educación, como por ejemplo en los procedimientos de los Programas de Apoyo en los centros educativos y en la entrega de materiales a los estudiantes

en los Centros Educativos Oficiales. Así mismo, a través de la elaboración de los manuales de funciones los empleados públicos y funcionarios conocen el objetivo y las funciones del puesto que desempeñan para brindar servicios y productos de excelencia a la población; para que los servicios y/o productos sean de fácil acceso a la Comunidad Educativa y sociedad guatemalteca.

h. Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo – DIGEPSA-

Se ha capacitado 7,155 integrantes Mayas, Xinka y Garífunas de las Organizaciones de Padres de Familias -OPF- desagregado de la siguiente manera: 214 Achí, 21 Akateka, 58 Awakateka, 2 Awateko, 4 Ch'orti', 24 Chuj, 1 Garífuna, 214 Ixil, 18 Jakalteko (Popti'), 1,036 Kaqchikel, 2,520 K'iche', 575 Mam, 12 Mopan, 5 Poqoman, 269 Poqomchi', 67 Q'anjob'al, 1,866 Q'eqchi', 88 Sakapulteko, 23 Sipakapense, 112 Tz'utujil, 1 Uspanteko y 25 Xinka. El objetivo es alcanzar una buena rendición de cuentas de los programas de apoyo y fomentar la ética y probidad.

i. Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-

Realización de pruebas de lectura de primero primaria en los idiomas Achi y Poqomchi' Elaboración manual de aplicación de pruebas de lectura en los idiomas Achi y Poqomchi' Para la construcción de pruebas de lectura de sexto primaria en idioma Mam, se realizaron cuadernillos de lectura, que servirá en la revisión y corrección de ítems de lectura

VI. Datos pertinencia cultural y lingüística nivel departamental

A continuación, se detallan las acciones realizadas para que la prestación de servicios tenga pertinencia lingüística y cultural:

a. Dirección departamental de Educación de Baja Verapaz

Se realizó taller sobre procesos metodológicos educativos basado a la tecnología a 2,000 docentes y 350 directores de la comunidad lingüística Achí, Poqomchi. En el taller los participantes fortalecieron sus conocimientos en criterios de representatividad y pertinencia étnico-culturales para el diseño, monitoreo y evaluación, haciendo uso de los medios electrónicos como: WhatsApp y correo electrónico.

Así mismo, 100 docentes de municipio de San Miguel Chicaj, participan en el diplomado sobre procesos de lectoescritura de textos en el idioma Achí. A través de esta formación, los docentes fortalecen sus conocimientos sobre los contenidos mediados desde la cultura además de mejorar la lectoescritura (escuchar, hablar, leer y escribir).

90 docentes Achi, recibieron orientaciones para el uso adecuado del idioma materno. La capacitación permitió que los docentes ampliaran sus conocimientos en el uso y manejo de libros de lecturas y escala de calificación, rubricas utilizando las aplicaciones Meet, Teams y WhatsApp.

400 docentes de la comunidad lingüística Achi y Poqomchi, han participado en formación sobre procesos EBI, desde el contexto cultural de los estudiantes, para fortalecer sobre el uso y estructura de los diferentes textos en el idioma local, para las construcciones de materiales educativos en las aulas de acuerdo al contexto de cada docente. También se han apoyado a 200 docentes Achi en la reposición de la evaluación sociolingüística.

75 escuelas del nivel primaria, fueron dotados de texto de Lectura Primer y Segundo Ciclo, Kemab'al Ch'a'te'm. Cultivando nuestro pensamiento lógico matemático y Ciencias sociales y formación ciudadana, Módulo 1, beneficiando a 180 docentes y 300 estudiantes Achí. Así mismo, en el municipio de Rabinal, se hizo dotación de textos impresos a 500 docentes de la comunidad lingüística Achi y 60 escuelas.

Por último, se han desarrollado actividades culturales con 300 alumnos y 100 docentes de la comunidad lingüística Achi, Poqomchi y Q'eqchi del nivel primario.

b. Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte

792 docentes del municipio de Chinautla participaron en el Diplomado de lectoescritura del idioma Poqomam.

c. Dirección Departamental de Educación de Guatemala Sur

Fomentar el conocimiento de las Culturas que cohabitan en Guatemala, se realizaron actividades de aprendizaje sobre los Cuatro Pueblos y sobre pertinencia Sociolingüística en los servicios de educación y reunión virtual, para conocer los idiomas nacionales, número de hablantes, la localidad donde predominan los idiomas nacionales y Calendario alfanumérico maya en los siguientes establecimientos:

CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO
167 estudiantes del nivel primaria	Escuela Oficial Rural Mixta El Tablón
250 padres de familia y 7 docentes	Escuela Oficial Rural Mixta La Bendición
84 estudiantes de preprimaria y 326 de primaria	Escuela Oficial de Párvulos Los Cedros
972 participantes de la comunidad educativa	Escuela Oficial Rural Mixta No. 580 Jornada Matutina
311 estudiantes	Escuela Oficial Rural Mixta Nuevo Amanecer
1,605 participantes de la comunidad educativa	Escuela Oficial Rural Mixta Tecún Umán Jornada Matutina
145 estudiantes de preprimaria, 692 de primaria y 28 docentes, 500 padres de familia de las comunidades lingüísticas Castellano, Kaqchikel y K'iche'	Escuela Oficial Rural Mixta Tecún Umán Jornada Vespertina
201 estudiantes del nivel primario	Escuela Oficial Rural Mixta No. 549 Villa Lobos Norte
74 estudiantes	Instituto Nacional de Educación Básica INEB Nuevo Amanecer



Actividades de aprendizaje con estudiantes de Guatemala Sur

d. Dirección Departamental de Educación de Jalapa

Para fortalecer las competencias culturales y sociolingüística n idioma Poqoman y Xinka como segundo idioma en los municipios de Jalapa, San Manuel Chaparrón, Monjas y Mataquesuintla, se realizaron talleres de fortalecimiento del idioma Xinka con 1,179 docentes de preprimaria, primaria, básico y diversificado.

Para el desarrollo de las 8 sesiones de talleres, se aplicó metodología innovadora a través de plataforma virtual y utilización de teclado fonético para celulares con el propósito de viabilizar el proceso.



Docentes participan en talleres Poqoman y Xinka

Realización del Diplomado en línea Aprendo para el fortalecimiento del idioma Poqoman a 125 docentes de preprimaria y primaria. Ambas actividades contaron con materiales educativos como Pretest de taller No. 1, ficha a facilitadores y módulos para docentes.

Así mismo, si tiene programado la realización de actividades del Programa Convivencia en Armonía para la interculturalidad, fortaleciendo los valores culturales, morales y espirituales. También la realización de procesos de caracterización en escuelas de los niveles preprimario y primario.



Participantes en Lección Inaugural del Diplomado "Aprendo para Enseñar Poqomam"

e. Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango,

Realización de formación continua sobre herramientas radiales y grabaciones de materiales bilingües Kaqchikel y español para estudiantes del nivel Preprimario y Primario a 8 docentes de cuatro escuelas de San Juan Comalapa.

Implementación de Diplomados dirigido a ocho escuelas de Tecpán Guatemala con participación de 70 docentes y cuatro escuelas de San Juan Comalapa, con participación de 60 docentes. Dicho diplomado cuenta con la certificación de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Realización de Webwinar, con temas bilingües y habilidades para la mediación pedagógica en contextos bilingües desarrollados por los profesionales del Programa Enfants Du Monde con 130 docentes de Tecpán Guatemala y San Juan Comalapa.

Taller de “Habilidades Lectoras y Pensamiento Lógico”, a 48 docentes del nivel primario de los 16 municipios del departamento de Chimaltenango. Aplicación del instrumento de la evaluación lingüística en idioma Kaqchikel a 407 docentes en servicio y 60 aspirantes a puestos docentes, a través de la intervención de la Comunidad Lingüística Kaqchikel, para la ratificación del Bono por Bilingüismo. El instrumento certifica el dominio de las cuatro habilidades lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir) de acuerdo con las normas establecidas en materia legal.

Acompañamiento Pedagógico a docente en el Aula y en la modalidad híbrida (burbujas) de los niveles educativos preprimario, primario y medio en los idiomas kaqchikel y español. Queda el desafío de fortalecer la Educación Bilingüe en el aula de los niveles de educación 492 escuelas del nivel Preprimario y 527 escuelas del nivel primario a través de la dotación de materiales impresos en el departamento de Chimaltenango.

f. Dirección Departamental de Educación de Petén

Se está fortaleciendo las competencias lingüísticas en idioma Q'eqchi' a 216 docentes maya Q'eqchi' y 356 docentes monolingües de los municipios de San Luis, Poptún, Dolores, La Libertad y Sayaxché en coordinación interinstitucional entre la Comunidad Lingüística Q'eqchi' de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala y la DIEDUC de Petén.

DIPLOMADO EN APRENDIZAJE DE IDIOMA MAYA Q'EQCHI' AÑO 2022									
Estadística Inicial									
No.	SEDC	Modalidad I1			Modalidad I2			Total de participantes	Cantidad de facilitadores
		Fase I	Fase II	Fase III	Fase I	Fase II	Fase III		
1	Aldea Chinchulá	39	12	20	51	19	0	141	7
2	Aldea Chucú	16	1	6	45	0	0	66	7
3	Dolores	0	11	0	23	28	0	62	4
4	Poptún	15	5	12	49	12	23	116	11
5	La Libertad	26	0	0	51	0	0	77	4
6	Sayaxché	32	13	8	32	13	10	108	6
TOTAL		128	42	46	251	72	33	572	39

Fuente DIEDUC Petén

Se están realizando talleres para la recuperación y revitalización del idioma Itzá con 195 niños del nivel primario de tres Escuelas Oficiales Rurales Mixtas: EORM Barrio Vista al Lago, EORM Barrio El Porvenir y EORM Carlos J. Cahuiche del municipio de San José.



Escuela Oficial Rural Mixta Barrio Vista al Lago		TOTAL
Primero	26 niños y niñas	69
Segundo	21 niños y niñas	
Tercero	22 niños y niñas	
Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir		96
Primero A	24 niños y niñas	
Primero B	24 niños y niñas	
Segundo	23 niños y niñas	
Tercero	25 niños y niñas	30
Escuela Oficial Urbana Mixta Carlos J. Cahuiche		
Primero	14 niños y niñas	
Segundo	12 niños y niñas	
Tercero	4 niños y niñas	
TOTAL		195

Fuente DIEDUC Petén

Se han desarrollado diplomados de lectoescritura de los idiomas Q'eqchi' e Itzá y talleres de capacitación que promueve la pertinencia cultural, en los municipios de San Luis, Dolores, Poptún, La Libertad, Sayaxché y San José



Participantes en el diplomado de lectoescritura Q'eqchi'

Se realizaron dos talleres de entrega técnica de los juegos en idiomas maya Q'eqchi' para la prevención de riesgos y la promoción de los Derechos de las niñas, a 33 establecimientos bilingües del nivel primario en los municipios de Poptún y La Libertad.



Talleres de entrega técnica Q'eqchi'

Se han aplicado 36 evaluaciones lingüísticas Q'eqchi' a docentes que requieren de este servicio.

g. Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte.

Con el objetivo de fortalecer habilidades lingüísticas y mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje en L1, se desarrolló taller con la participación de tres facilitadores, 100 docentes Q'eqchi y 40 docentes del idioma Mam.

Se realizaron evaluaciones lingüísticas en los idiomas Q'eqchi', Mam, Q'anjob'al, K'iche', Achi y Popti' a docentes de primer ingreso y docentes en servicio en el municipio de Ixcán. Contextualización en el idioma Q'eqchi' de los programas, materiales educativos y servicios del programa de extraescolar, modalidades flexibles que ofrece a los usuarios, la Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte.



Docentes que participan en la contextualización en Q'eqchi'

Realización de Taller interinstitucional con 77 docentes Q'eqchi y Mam y técnicos de las Direcciones Departamentales de Educación de Alta Verapaz, Baja Verapaz y Quiché Norte, para el abordaje de la Matemática Maya y Comunicación y Lenguaje L2 desde la cosmovisión Maya.



Actividad regional con las tres Direcciones Departamentales para réplica regional.



h. Dirección Departamental de Educación de Quiché.

Se ha realizado diplomado a 50 docentes bilingües del nivel inicial y preprimario, para el fortalecimiento del idioma K'iche en coordinación interinstitucional con la Academia de Lenguas Maya de Guatemala ALMG. Así mismo, los profesionales bilingües laborando en el Subdirección técnico Pedagógico de EBI ha brindado atención a 2,000 usuarios en el idioma Ixil, K'iche' y Sakapulteko.

i. Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa,

1,450 docentes de preprimaria, primaria y diversificado fueron capacitados en el idioma Xinka como L2 durante el desarrollo de la capacitación elaboraron los siguientes temas Educación Bilingüe Intercultural y como fomentar la interculturalidad a través de realización de actividades de aprendizaje culturales en los momentos cívicos.



Docentes capacitados Xinka como L2

Realización de caracterización Sociolingüística y Cultura a 1,469 centros educativos del Nivel Preprimario y 525 del Nivel Primario, Sector Oficial para establecer el perfil o las características sociolingüísticas y culturales de la escuela y su contexto comunitario

Dotación de materiales a 300 docentes de los niveles de educación preprimario y primario para fortalecer y promover la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural y asegurar el efectivo aprendizaje del idioma Xinka como L2 así mismo se realizó la entrega de carpetas institucionales.

j. Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Capacitación a 66 docentes del nivel primaria sobre Habilidades Lectoras y Pensamiento Lógico en los idiomas K'iche, Kaqchikel, Tz'utujil, Mam e Ixil 44 docentes recibieron materiales en los idiomas K'iche, Kaqchikel, Tz'utujil, Mam e Ixil para uso en el aula a

k. Dirección Departamental de Educación de Zacapa

Realización de reunión virtual sobre la cultura de los pueblos indígenas de Guatemala ,conmemoración del día de la mujer garífuna, Lectura y socialización del decreto 19-2003 Ley de idiomas nacionales, saludos y Canciones en Idioma Ch'orti', con 108 estudiantes del nivel primario para promover y fortalecer la identidad guatemalteca.



Estudiantes del nivel primario



Identificación Institucional

A continuación, se detallan las acciones que se han realizado para dar cumplimiento al artículo 18 de Ley de Idiomas Nacionales, el cual establece el uso de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka en los actos oficiales, así como la identificación institucional y la información sobre los servicios educativos para los cual se desarrolla lo siguiente:

La Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte, realizó la identificación en idiomas Achi, Mam y K'iche' de las unidades administrativas de la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- como parte de la identificación institucional en idiomas predominante del departamento ante los usuarios que hacen uso de los servicios.

La Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez asegura la colocación de banner institucional en idioma K'iche en todas actividades realizadas.

